



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

272-19

13 JUN 2019

Salta,
Expediente N° 12.322/18

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales la maestrando Lic. Andrea Carina ZERPA, solicita prórroga para presentar el proyecto de Tesis correspondiente a la Maestría en Salud Pública; y,

CONSIDERANDO:

Que la interesada, a fojas 35, solicita prórroga para la presentación del Proyecto de Tesis, contando con el aval de su Directora, la Lic. María del Carmen ZIMMER SARMIENTO.

Que la Comisión Académica de Maestría en Salud Pública, a fojas 38, aconseja otorgar un plazo de 30 (treinta) días hábiles para la presentación del Proyecto de Trabajo de Tesis, contados a partir de la fecha de vencimiento de la misma (01-04-19).

Que la Dirección de Postgrado y Carrera Docente, a fojas 39, presenta informe técnico, sugiriendo su tratamiento por el Consejo Directivo.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias,

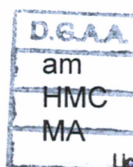
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 07/19, del 28/05/19)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Otorgar a la maestrando Lic. Andrea Carina ZERPA, prórroga por 30 días hábiles contados desde la fecha de aprobación en Consejo Directivo para la presentación del proyecto de Tesis denominado: **"Prevalencia de Embarazo en Adolescentes y comportamiento de sus determinantes en la localidad de El Quebrachal. Provincia de Salta"**.

ARTÍCULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: Lic. Andrea Carina ZERPA, Lic. María del Carmen ZIMMER SARMIENTO (Directora), Dirección General Administrativa Académica y siga a Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública de esta Facultad a sus efectos.



Lic. ENZO GONCALVEZ de OLIVEIRA
Secretaría de Postgrado, Investigación
y Extensión al medio
Facultad de Ciencias de la Salud - 19



Lic. María Silvia Forsyth
Docena

Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa